

Lote número 11. Pantalón «Due», modelo Óscar, talla 40, beige claro.

Valorado, a efectos de subasta, en 7.500 pesetas.

Lote número 12. Veintidós pantalones: Uno marino, cuatro beige, cuatro grises marengo, dos gris claro, uno marrón, dos grises y ocho beige.

Valorados, a efectos de subasta, en 172.500 pesetas.

Lote número 13. Siete pantalones, modelo Frontón en colores azul marino, beige, grises y marrón.

Valorados, a efectos de subasta, en 52.500 pesetas.

Lote número 14. Siete chalecos cortos Benett, varios colores de ante y pekari.

Valorados, a efectos de subasta, en 49.000 pesetas.

Lote número 15. Cinco chalecos estampados, Warranted British Cloth.

Valorado, a efectos de subasta, en 35.000 pesetas.

Lote número 16. Trece jerseys de lana, marca «León», de colores claros, gruesos, de ochos.

Valorados, a efectos de subasta, en 99.645 pesetas.

Lote número 17. Diecinueve jerseys de cuello redondo, marca «León», de colores diversos, finos.

Valorados, a efectos de subasta, en 117.040 pesetas.

Lote número 18. Diecinueve chaquetas de punto, marca «León», finas con botones.

Valoradas, a efectos de subasta, en 131.670 pesetas.

Lote número 19. Quince chalecos, marca «León», sin manga, de diversos colores.

Valorados, a efectos de subasta, en 103.950 pesetas.

Lote número 20. Ocho polos gruesos, marca «León», de lana, de colores oscuros.

Valorados, a efectos de subasta, en 53.200 pesetas.

Lote número 21. Doce chaquetas con cuello, marca «León».

Valoradas, a efectos de subasta, en 73.920 pesetas.

Lote número 22. Ochenta y seis corbatas, marca «Pascali», diversos estampados de seda natural.

Valoradas, a efectos de subasta, en 301.000 pesetas.

Dado en Valladolid a 16 de abril de 1998.—La Magistrada-Juez, Elena Estrada Rodríguez.—El Secretario.—27.450.

VALLADOLID

Edicto

Don Luis Puente de Pinedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 63/1996-B, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra don Antonio Sánchez Sánchez, doña María del Mar Pescador Rodríguez, don Antonio Sánchez Gutiérrez y doña María Pilar Sánchez Díez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de julio de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, S. A.», número 4621000017006396-B, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de septiembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de octubre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Casa en Villa Fuente el Sol, calle Iglesia, 3. Corral de 690 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Medina del Campo al tomo 1.316, folio 207, finca 2.503.

Está tasada en 7.000.000 de pesetas.

Dado en Valladolid a 14 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, Luis Puente de Pinedo.—El Secretario.—27.956.

VERÍN

Edicto

Doña Victoria E. Moyano Ruiz de Alegria, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Verín (Ourense),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo número 172/1996-J, a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Herminia Moreira Álvarez, contra don Manuel Fernández García y doña Isabel González Benito, en cuyos autos he acordado sacar a subasta los bienes muebles, cuyo remate tendrá lugar en la Secretaría de este Juzgado, calle Hermanos Moreno, número 7, tercero, a las diez horas, los días que señalan a continuación, con las condiciones que más adelante se expresan:

Primera subasta: El día 30 de junio de 1998, sirviendo de tipo el valorado pericialmente y que luego se dirá.

Segunda subasta: El día 30 de julio de 1998, para el caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera.

Tercera subasta: El día 24 de septiembre de 1998, sin sujeción a tipo.

Si alguna de estas subastas hubiera de suspenderse por causa de fuerza mayor, se entiende que las mismas quedan señaladas para el día siguiente hábil, a la misma hora, sin necesidad de nuevo anuncio.

Condiciones de la subasta

Primera.—Para tomar parte en las subastas será necesario, a excepción del ejecutante, consignar con carácter previo en la cuenta de este Juzgado abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de Verín, expediente 3244-000-17-0172-96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo fijado para cada subasta, en primera y segunda; siendo el tipo para la tercera o ulteriores subastas, que, en su caso, pudieran celebrarse, el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda.

Segunda.—En todas las subastas, desde su anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Secretaría de este Juzgado, junto a aquél, el resguardo de la consignación efectuada para tomar parte en la subasta, en las condiciones descritas anteriormente.

Bienes objeto de subasta

Lotes:

1. Una cruz procesional de plata blanca y dorada del siglo XVII. Valorada en 1.000.000 de pesetas.
2. Dos custodias de plata blanca y dorada del siglo XVII. Valoradas en 750.000 pesetas.
3. Un incensario de plata blanca del siglo XVI. Valorado en 200.000 pesetas.
4. Dos navetas de plata blanca del siglo XVIII. Valoradas en 300.000 pesetas.
5. Un cáliz de plata blanca del siglo XVIII. Valorado en 150.000 pesetas.
6. Dos relojes de oro de bolsillo del siglo pasado. Valorados en 350.000 pesetas.
7. Veintiséis monedas de 25 pesetas de oro de Alfonso XII, de varios años, a 20.000 pesetas la unidad, lo que hace un total de 520.000 pesetas.
8. Diecisiete onzas de oro de distintos reinados, a 100.000 pesetas la unidad, que hacen un total de 1.700.000 pesetas.
9. Cincuenta y un duros de plata de distintos reinados, a 1.000 pesetas la unidad, lo que hace un total de 51.000 pesetas.
10. Un juego de especíes en plata, compuesto de seis piezas y cuatro cucharillas. Valorado en 50.000 pesetas.

El importe total de los lotes es de 5.071.000 pesetas.

Se hace constar que los bienes que se relacionan se encuentran depositados en el «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», sucursal oficina principal, en Orense, rúa Do Paseo, número 10.

Dado en Verín a 5 de mayo de 1998.—La Secretaria, Victoria E. Moyano Ruiz de la Alegria.—28.034.

XINZO DE LIMIA

Edicto

Por el presente se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto por la señora Ana María López Chocarro, Juez de Xínzo de Limia, que cumpliendo lo acordado en resolución de esta fecha dictada en autos de juicio ejecutivo otros títulos 5/1997, promovidos por la Procuradora doña Jacqueline Rodríguez Díaz, en representación de «Banco de Galicia, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Policarpo Sanz, 23 (Vigo), contra «Gómez Muíños, Sociedad Limitada», don José Gómez Ramos y doña Mercedes Isabel Muíños Campos, con domicilio en calle San Sebastián, 48, 4.º (Xínzo de Limia), se acordó anunciar por medio del presente la venta en pública subasta por primera vez, plazo de veinte días, el siguiente bien propiedad de los demandados don José Gómez Ramos y doña Mercedes Isabel Muíños Campos:

Piso sito en calle San Sebastián, número 40 (antes 48), planta 1.ª de Xínzo de Limia. Valoración 12.170.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado por primera vez el día 28 de julio de 1998, a las doce horas, al tipo de precio de la valoración del bien.

Condiciones

Primera.—La finca señalada sale a pública subasta por el tipo de tasación en el que fue valorada: 12.170.000 pesetas, no admitiéndose ofertas que no cubran las dos terceras partes de la valoración.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores, consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, de esta villa, número de procedimiento 3214000170005 97, el 20 por 100 del precio